

Boletina No.45



25 de noviembre

SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA- COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA

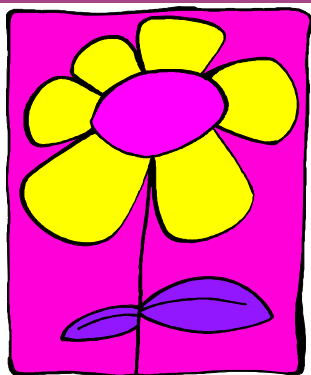
PEREIRA, NOVIEMBRE 2021

Día internacional de la **NO** VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Dibujo: "RECUERDO PRIMAVERAL"
PATRICIA EUGENIA RINCÓN FLÓREZ





NOTA EDITORIAL



“Cuando las mujeres hemos sido abusadas nos roban el merecimiento de la felicidad, y perdemos motivación, se necesita valentía para pedir ayuda, pero además es importantísimo que las personas del entorno ayuden a las **víctimas a salir de esa relación abusiva**. Todos y todas podemos actuar como **agentes de cambio frente a la violencia de género** en el estado de alarma”.

SANDRA RAMÓN.

Fundación Reprograma Tu Corazón.

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, así como de la persistencia de desigualdades por razón de género. La violencia contra la mujer es también un asunto prioritario de salud pública y protección social, ya que genera fractura del tejido social y contribuye al deterioro crónico de la salud integral de las víctimas a lo largo de sus vidas que puede desembocar en una muerte prematura. Esta violencia impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad. La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar y la prevención es posible y esencial.

La pandemia ha generado que más niñas, adolescentes y mujeres entren al círculo de la pobreza y la desigualdad, quedando en condiciones de vulnerabilidad. En un reciente comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - **CEDAW**-, se alertó a los Estados sobre el riesgo que corren las mujeres, de todas las edades, de ser víctimas de trata de personas y de diferentes formas de explotación sexual y esclavitud moderna.

Por otra parte, las cargas que han tenido las mujeres durante el confinamiento y la pandemia, generaron un impacto sobre su autoestima, además de la reducción de posibilidades de empleabilidad y por el aumento de las dinámicas de cosificación a la que son sometidos los cuerpos femeninos al ser vistos como “cosas” que pueden ser compradas, o vendidas, publicadas en una plataforma de consumo digital, una forma moderna de explotación de los cuerpos de las mujeres.

Estos dos aspectos han sido un desencadenante para que las violencias contra las mujeres aumenten o se transformen en expresiones más crueles, sobre todo en una sociedad que normaliza y naturaliza el aumento de los feminicidios, tal como está ocurriendo en Colombia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual, constituye un grave problema de salud pública. Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual y en la mayoría de los casos es infringida por la pareja; el 38 % de los feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por el compañero sentimental.

Durante la pandemia las llamadas a las líneas telefónicas de asistencia han aumentado considerablemente en todo el mundo. En Colombia el caso de las llamadas reportadas en la línea 155, línea operada de manera conjunta entre la Vicepresidencia de la República y la Policía Nacional o las líneas regionales en todo el territorio nacional también se reportan unos aumentos importantes de casos, fundamentalmente de violencia intrafamiliar; lo que significa un aumento del 77.4 % durante la pandemia.



La crisis económica, el confinamiento, la convivencia en el hogar, entre otros factores, aumentaron las agresiones hacia las mujeres y niñas. En otras palabras, las víctimas estuvieron en cuarentena con sus agresores y en muchos casos alejadas de personas y familiares que las pudieran ayudar. Según cifras de informe que reveló Medicina Legal recientemente 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar estaban relacionados con violencia de pareja, el 50 % pudo haber sido causado por el compañero(a) permanente, el 31 % por excompañeros(a) permanentes, el 10 % por el esposo(a) y el 7 % causada por un(a) novio(a) o exnovio(a); 8 de cada 10 casos reportados de violencia intrafamiliar sucede dentro de la vivienda.

Entre enero y agosto del 2021 según el observatorio feminicidios Colombia se han reportado 432 feminicidios; Además, cada día 10 mujeres reportan haber sido víctimas de delitos sexuales y 8 de cada 10 víctimas son niñas y adolescentes menores de 18 años.

Uno de los factores que enmarcan la violencia general que sufren las mujeres está relacionado con la dependencia económica a sus parejas (principales agresores). Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) afirma que la pandemia generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. “Perder el empleo, para nosotras y a diferencia de los hombres, no solo significa pasarla mal, sino que para una mujer es un riesgo inminente de violencia contra ella y sus hijos e hijas, porque pasa a depender económicamente de alguien y es aquí cuando se activan relaciones de poder que terminan escalando a escenarios de agresión, maltrato y las diferentes formas de violencia”, asegura Linda Cabrera, abogada de la Corporación Sisma Mujer.

Las mujeres no solo perdieron sus empleos sino que tampoco retomaron la búsqueda de empleo durante el año por atender las demandas de cuidado en los hogares. La Cepal estima que alrededor de 118 millones de mujeres latinoamericanas se encontrarían en situación de pobreza en 2020, 23 millones más que en el año anterior.

Cabe aclarar que la violencia contra las mujeres en Colombia está presente en todos los contextos. Solo como ejemplo, la más reciente encuesta del DANE *Pulso social* recogió datos en 23 ciudades capitales indagando sobre el impacto social de la situación generada por el COVID-19. Una de sus preguntas fue: “Durante los últimos 7 días, ¿alguna persona conocida, que resida o no en su misma vivienda, le ha forzado tener relaciones sexuales sin su consentimiento?” La respuesta fue de 17,301 mujeres que dijeron que sí, frente a 0 hombres que indicaron no haber vivido esta situación.

Entonces, tampoco es extraño que en la movilización social se extiendan los comportamientos violentos hacia las manifestantes si vivimos en una sociedad donde las relaciones de poder entre hombres y mujeres son tan desbalanceadas. Además, los abusos de la fuerza pública contra ciudadanos y ciudadanas han sido ampliamente documentados y por eso este tipo de violencia también es usada como herramienta para reprimir de forma específica a las mujeres y disidencias del género.

Según la Campaña **DEFENDER LA LIBERTAD**, 808 mujeres fueron víctimas de violencia policial, 61 sufrieron violencias basadas en el género (VBG) y 18 agresiones sexuales, a 30 de junio de 2021. Además, según la Defensoría del Pueblo, la cifra de VBG asciende a la alarmante cantidad de 106 casos, 23 de ellos clasificados como violencias sexuales, a 31 de mayo de 2021.

Estos datos evidencian cómo la violencia estatal ha recaído de manera alarmante sobre las mujeres, que han jugado un papel fundamental durante las protestas sociales del Paro Nacional, mediante plantones y vigiliadas feministas, la organización de ollas comunitarias para sostener las protestas y agrupándose como "Mamás de Primera Línea", entre otras.

Acabar con la violencia contra las mujeres es crucial, permitirán avanzar por el camino hacia una sociedad más justa y equitativa, ese es nuestro compromiso, ese es y será nuestra acción de vida personal y profesional: trabajar y aportar en la construcción de una nueva sociedad donde las niñas y mujeres que constituyen la mitad de la humanidad vivan sin violencia y sin miedo.

COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA





Las Tres Mariposas
**Origen del Día Internacional por
la Eliminación de la Violencia
Contra las Mujeres**



Reseña por:
OLGA MARLENE MELO GIRALDO

En el año 1981, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, las militantes en favor de los derechos de la mujer acogieron la propuesta hecha por la delegación dominicana, encabezada por la poeta dominicana Ángela Hernández y Magalys Pineda para conmemorar el 25 de noviembre de cada año el **Día internacional de la NO violencia contra la mujer**.

La elección del 25 de noviembre nos recuerda uno de los más infames hechos de violencia contra las mujeres, ya que el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana, las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal conocidas como las “mariposas inolvidables” fueron brutalmente asesinadas por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo.

Doce años más tarde, el 20 de diciembre de 1993, se produjo la declaración internacional más completa, en cuanto a política internacional: la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que “violencia contra la mujer” se definió como: “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

Así, a solicitud de la República Dominicana, y con el apoyo de delegaciones de otros 60 países, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 50/134 del 17 de diciembre de 1999 declaró finalmente el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitó a los gobiernos, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a promover ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Todos y todas somos responsables de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, En cada institución educativa se debe trabajar por eliminar la cultura de discriminación que permite que esa violencia continúe, destruir los estereotipos de género, visibilizar y condenar todos los actos de violencia, establecer prácticas coeducativas y hacer más amable la experiencia cotidiana de las mujeres y las niñas.





UN PACTO POR LA VIDA, PARA PONERLE FIN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Artículo por:

MARÍA EUGENIA LONDOÑO

Secretaria de Género, inclusión e Igualdad de
FECODE

Delegada ante el FOMAG

La violencia contra la mujer, expresada de forma sistemática auspiciada por el sistema económica capitalista y patriarcal, se ha convertido en una situación de Salud Pública y de Derechos Humanos; este tema ha pasado a ser una de las preocupaciones más importantes, no solo del movimiento feminista sino también de Instituciones Internacionales, movimiento social, políticas alternativas y ONGs que aúnan esfuerzos, no solo para poner de manifiesto y denunciar la violencia contra la mujer sino también para conseguir mejores condiciones de vida.

Los esfuerzos desarrollados en una primera etapa de esta larga lucha por la igualdad de género, tienen que ver con la visualización y denuncia sobre la violencia, hoy en día es más fácil conocer y recibir la solidaridad con el apoyo de las redes sociales, eso quiere decir que este tema hoy se visibiliza con mayor frecuencia, la importancia de esto es que pasa por una concientización individual para llevarla a instaurarse como una memoria colectiva, para que esta violencia naturalizada por la cultura patriarcal no se tolere, ni individual ni colectivamente en ninguna sociedad.

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden hegemónico establecido; desde esta perspectiva la mujer se encuentra en una situación de



indefensión y desprotección encubierta por la tradicional intimidad y privacidad de la vida familiar.

Nuestra tarea desde la educación es reconstruir los estereotipos diferenciales de género, esto es, la construcción cultural de lo "femenino" y lo "masculino" sobre la base biológica del sexo, define relaciones entre hombres y mujeres basadas en una distribución asimétrica del poder, cuya expresión más grave es la violencia contra la mujer por parte de su pareja o cónyuge.

La violencia, expresada en cualquiera de sus formas, tiene consecuencias no sólo para el propio bienestar de la mujer, sino también para el de sus familias y comunidades, es decir, abarca consecuencias tanto en el plano de la salud física, psicológica y sexual como costos sociales y económicos, como quiera un porcentaje importante de aporte económico al desarrollo de un país lo aportan las mujeres. La educación por lo tanto es una herramienta fundamental para construir una sociedad más equitativa y justa, para hacerle frente al sistema económico, al patriarcado y por lo tanto para erradicar la violencia contra la mujer. Esto requiere de un gran compromiso social de la sociedad en su conjunto por eso decimos que necesitamos un pacto por la vida para garantizar los derechos a las mujeres a una vida digna.





«MARIPOSAS EN EL AIRE»: HOMENAJE A LAS HERMANAS



“Las Tres Mariposas”, como son conocidas las hermanas Mirabal, resumen en sí lo que significa la lucha de un pueblo por su soberanía y su libertad; y con su sacrificio se convirtieron en las representantes de la dignidad.

Artículo por:
PATRICIA EUGENIA RINCÓN



Las Mariposas, así llamaban sus compañeros de lucha a Patria, Minerva y María Teresa Mirabal Reyes, tres mujeres que se negaron a salvarse en el silencio y la indolencia, frente a la injusticia, muerte y opresión que ejercía en República Dominicana el dictador Rafael Trujillo, aliado del imperio estadounidense en su guerra anticomunista que aniquilaba toda señal de lucha por la justicia social.

Hijas de un acomodado comerciante y hacendado -al que Trujillo arrebató la mayoría de sus posesiones-, las Mirabal tuvieron la oportunidad de estudiar, situación que les permitió desarrollar un pensamiento crítico y libertario, en especial Minerva, quien en 1957

se graduó de abogada, profesión que no pudo ejercer debido al impedimento impuesto por Trujillo.

Era constante la persecución y el amedrentamiento por parte del tirano a la familia Mirabal y sus allegados, especialmente contra las tres mariposas, quienes fueron encarceladas y torturadas en diversas oportunidades. Esta situación de angustia y presión ocasionó la muerte de su padre, Enrique Mirabal Fernández, en 1953.

A pesar de las represalias y el hostigamiento las jóvenes continuaron su resistencia a la dictadura en reuniones clandestinas, en las que llegaron a participar incluso en la organización de una expedición revolucionaria internacionalista que partió desde Cuba a República Dominicana el 14 de



junio de 1959, con el objetivo de derrocar a Trujillo. Esta acción fue derrotada, pero infundió en la juventud del país fuerzas para continuar la lucha siguiendo el ejemplo de la Cuba revolucionaria liderada por Fidel Castro.

En el mes de enero de 1960, las hermanas Mirabal participaron en la creación del Movimiento 14 de Junio, en homenaje a los héroes de aquella batalla, presidido por Manolo Tavares Justo, esposo de Minerva. La conformación clandestina de este movimiento fue delatada al Gobierno trujillista, comenzando así el encarcelamiento, tortura e incluso asesinatos de sus integrantes, simpatizantes o sospechosos, llevados en su mayoría a la tenebrosa cárcel La 40, conocida por ser el máximo centro de represión.

Manolo Tavares Justo y Minerva Mirabal fueron apresados, junto a María Teresa Mirabal y su esposo, Leandro Guzmán, sumándose también Pedro González, esposo de Patria Mirabal. Al final de ese enero de 1960, más de un centenar de miembros del 14 de junio habían caído presos, recuerda el escritor Miguel Aquino García, en su libro *Tres heroínas y un tirano*.

La retención de tantas personas, en su mayoría jóvenes de clase media, generó presiones al gobierno desde diferentes sectores por lo que las mujeres detenidas fueron liberadas el 7 de febrero de 1960, y posteriormente decenas de jóvenes presos por simples sospechas también fueron liberados. Sin embargo, Tavares Justo, Leandro Guzmán, Pedro González, y otros dirigentes de importancia del Movimiento 14 de Junio, quedaron detenidos.

Además de mantener presos a sus

compañeros, en una nueva arremetida el 18 de mayo, Minerva y María Teresa Mirabal fueron detenidas por "atentar contra la seguridad del Estado" y condenadas a cinco años de prisión. Pero en agosto de 1960, tres meses después el gobierno presionado por la Organización de Estados Americanos (OEA) el dictador liberó a las hermanas Mirabal; sin embargo, no perdería de vista sus acciones y mantendría encarcelados a sus esposos.



Al no poder contener la fuerza de estas mujeres que se negaban a estar en silencio, en una acción fascista Trujillo ordenó su asesinato, tal como confesaría Ciriaco de la Rosa, hombre encargado de dar muerte a las hermanas; Patria, Minerva y María Teresa -junto al campesino Rufino de la Cruz- fueron asesinadas a golpes y lanzadas en un acantilado de la costa dominicana para simular un accidente automovilístico.

El brutal asesinato de estas tres mujeres marcó la sociedad dominicana y sentenció el final de la dictadura con la muerte de Trujillo, seis meses después, el 30 de mayo de 1961, durante una emboscada en la carretera de Santo Domingo a San Cristóbal.

En su época de estudiante, Minerva Mirabal fue consultada sobre si no temía a la dictadura, a lo que contestó: "Si me matan yo levantaré mis brazos de la tumba y seré más fuerte". En honor a ella y sus hermanas, el 25 de noviembre fue declarado Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres.





Reflexión. ¿Y si hablamos de igualdad? El lenguaje como medio de violencia



Lo que bien se dice... bien se entiende

Artículo por:

DIANA MARÍA LOPEZ GARCÍA

Por mucho tiempo el lenguaje ha sido también fuente de violencia simbólica, una herramienta más a través de la cual se ha naturalizado la discriminación y la desigualdad que históricamente ha existido entre mujeres y hombres. El lenguaje incluyente y no sexista es un medio para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona.

En la actualidad no existe sociedad alguna en el mundo en la que mujeres, hombres y la comunidad LGTBTIQ+ reciban un trato equitativo, pues se constata una discriminación generalizada hacia las primeras en todos los ámbitos. Esta discriminación sustentada únicamente en el hecho de haber nacido con un determinado sexo atraviesa categorías sociales como el nivel socioeconómico, la edad o la etnia a la que se pertenezca y se transmite a través de formas más o menos sutiles que impregnan nuestra vida. Una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que esta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y utiliza.

Nada de lo que decimos en cada momento de nuestra vida es neutro: todas las palabras tienen una lectura de género. Así, la lengua no solo refleja, sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para mujeres y hombres en una sociedad. Sin darnos cuenta, en nuestra vida cotidiana, escuchamos y repetimos frases que minimizan a las mujeres y, en el caso de los

hombres, contribuyen a perpetuar conductas machistas.

Nuestra cultura, como muchas culturas latinas, está fuertemente influenciada por el machismo (expresión derivada de la palabra macho, definido como aquella actitud o manera de pensar de quien sostiene que el varón es por naturaleza superior a la mujer). Por ello, es muy frecuente que, en algún momento de nuestras vidas, hayamos escuchado al menos una de las múltiples frases sexistas que abundan en nuestro lenguaje. Expresiones que van desde “calladita te vez más bonita”, hasta “la que no enseña no vende”, pasando por una infinidad de frases destinadas a demeritar el valor, talento y habilidades de las mujeres, intentando limitarlas o encasillarlas a objetos sexuales cuyo único fin es complacer o satisfacer a los hombres.

Existe un uso sexista de la lengua en la expresión oral y escrita (en las conversaciones informales y en los documentos oficiales) que transmite y refuerza relaciones asimétricas, inequitativas y jerárquicas que se dan entre los sexos en cada sociedad y que es utilizado en todos los ámbitos de la misma.

En esencia, muchas formas de lenguaje y expresiones sexistas que abundan en nuestro vocabulario — las cuales han pasado de generación en generación perpetuando patrones de comportamiento— construyen estereotipos de género, asociando a las personas con roles y expectativas sociales entorno a lo que deben ser/hacer las mujeres, los hombres y la comunidad LGTBTIQ+.



De esta forma, el lenguaje sexista o excluyente ha reforzado la idea errónea de que las mujeres y la comunidad LGTBTIQ+ tienen un papel de inferioridad o subordinación con respecto al hombre.

Estas formas sutiles de desvalorización de la mujer y la comunidad LGTBTIQ+ en el lenguaje son las que, en el inconsciente colectivo, se suman a las muchas formas que contribuyen a reforzar la desigualdad y, en el peor de los casos, a justificar la violencia ejercida contra las mujeres y la comunidad LGTBTIQ+.

En este contexto machista, los hombres también pueden llegar a ser víctimas, pues hay frases destinadas a “poner a prueba” su masculinidad, presionándolos para ser fuertes, exitosos, reprimir sus emociones o comportarse de formas en las que es posible que no se sientan cómodos. Ejemplo de ello son expresiones como “los hombres no lloran” o “no seas nena”.

No es casualidad que estas frases busquen ejercer la presión usando la figura femenina como sinónimo de debilidad o de ofensa, reforzando una vez más la idea de que los

valores masculinos son la medida de todo lo bueno, aquello a lo que se debería aspirar. Como si ser mujer, o los atributos femeninos, fueran sinónimo de inferioridad.

Por mucho tiempo, las frases sexistas han sido parte de nuestra educación, lo que inconscientemente ha conducido a perpetuar la discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, hoy sabemos que estas expresiones son una de las múltiples formas en que se violenta a las mujeres, pues son ellas las principales víctimas de una cultura androcéntrica en la que el hombre es el centro de todas las cosas.

Por ello, más que nunca es importante reflexionar sobre el impacto de permitir y reproducir estas frases, de callar ante estas expresiones que silenciosamente violentan a las mujeres, perpetuando roles de género que representan una barrera para el pleno ejercicio de sus derechos y para el logro de la igualdad de género.

Mira algunas formas en que puedes utilizar el lenguaje incluyente en tu vida diaria:

Usar quien, cualquiera

No Incluyente  Los estudiantes que tengan tareas por entregar, favor de entregarlas a más tardar el martes Aquellos que presenten la documentación completa podrán registrarse	Incluyente  Cualquiera que tenga tareas por entregar, favor de entregarlas a más tardar el martes Quienes presenten la documentación completa podrán registrarse
--	--

@CONAVIM_MX Sin Violencia Sin Violencia www.gob.mx/conavim

Los nombres abstractos

No Incluyente  Los gerentes Los jefes Los políticos Los coordinadores	Incluyente  La gerencia Las jefaturas La clase política La coordinación
---	---

@CONAVIM_MX Sin Violencia Sin Violencia www.gob.mx/conavim

Hacer visibles a las mujeres: el derecho a ser nombrada

Si se trata de un hombre Médico Presidente Arquitecto Ingeniero Profesor Técnico	Si se trata de una mujer Médica Presidenta Arquitecta Ingeniera Profesora Técnica
--	---

@CONAVIM_MX Sin Violencia Sin Violencia www.gob.mx/conavim

Sustantivos colectivos

No Incluyente  Los hombres Los niños Los estudiantes Los alumnos Los profesores	Incluyente  La humanidad La niñez El estudiantado El alumnado El profesorado
--	---

@CONAVIM_MX Sin Violencia Sin Violencia www.gob.mx/conavim



VIOLENCIA DE GÉNERO

T	A	N	G	A	U	W	K	A	K	P	D	A	K	F
I	C	U	T	A	C	R	J	Y	D	W	J	U	P	X
N	I	K	N	S	C	I	I	O	V	E	G	A	Q	K
S	M	J	R	Y	Z	I	T	U	R	Z	T	Y	J	O
T	O	R	L	X	H	T	L	A	C	R	X	O	E	B
I	N	L	D	U	N	E	P	O	I	Z	D	B	R	S
T	O	A	A	I	A		A	M	B	D	N	L	H	T
U	C	U	O	B	E	T	O	C	T	M	E	F	U	E
C	E	X	T	D	O	N	G	V	I	Z	I	M	R	T
I	L	E	O	M	I	R	L	X	Q	S	R	S	L	R
O	V	S	U	A	K	S	A	L	D	G	I	J	N	I
N	X	H	L	L	Z	L	X	L	J	W	D	F	N	C
A	O	P	S	I	C	O	L	O	G	I	C	A	H	A
L	D	R	A	I	L	I	M	A	F	A	R	T	N	I
F	E	M	I	N	I	C	I	D	I	O	I	J	D	D

Encuentra en la sopa de letras los siguientes términos que tienen que ver con las diferentes violencias de género: INTRAFAMILIAR- ECONÓMICA- SEXUAL- FEMINICIDIO- FÍSICA- INSTITUCIONAL-LABORAL-MEDIÁTICA-OBSTÉTRICA-SIMBÓLICA-PATRIMONIAL-PSICOLÓGICA-DE PAREJA.



La violencia por motivos de género ha sido definida por el Comité del CEDAW [Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer] como la violencia que es dirigida hacia una persona con base en su género o sexo. Esta definición incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual; la amenaza de tales actos, la coerción y otras formas de privación de la libertad.





25 DE NOVIEMBRE, DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Y ESO QUE SIGNIFICA?



Artículo por:

SONIA VALENCIA YEPES

Médica y Docente.

Integrante del Grupo Centro de estudios de Género de la UTP

25 de Noviembre, día de la No violencia contra la mujer. ¿Y eso significa que si puede violentarse a los hombres? ¿Acaso los hombres no sufren muchos tipos de violencia? Se pregunta frecuentemente en relación a esa conmemoración. Lo que amerita algunas precisiones, buscando unir más esfuerzos para transformar esta realidad.

Hablar de que es necesario identificar y hacer acciones específicas sobre una problemática que afecta a un grupo poblacional, no significa que se tolere o se justifique que afecte a otros grupos.

Un ejemplo claro es la lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Lo cual ha sido un propósito en el que coincidimos la mayoría de personas y que no puede entenderse como que se justifique la violencia hacia las y los adultos, ni hacia padres y madres. Lo que significa es que las niñas, niños y adolescentes tienen una situación de vulnerabilidad mayor y que ha habido costumbres, ideas y comportamientos que han justificado estas formas de violencia; que se evidenció el gran impacto de lesiones físicas y psicológicas, incluso discapacidad y muerte por lo que por mucho tiempo se llamó maltrato infantil. Se suponía que, por ser papás y mamás, se tenía el derecho de castigar como mejor les pareciera, que antes de los siete años de edad no había uso de razón suponiendo que no se daban cuenta de las cosas.

Algo similar pasa con las mujeres, ya que por siglos se ha tolerado e incluso justificado que sean violentadas. Evidenciándose que esas justificaciones son basadas precisamente en que son mujeres: “que es natural que deban obediencia al marido, que no saben tomar decisiones, que no tienen suficiente inteligencia, que

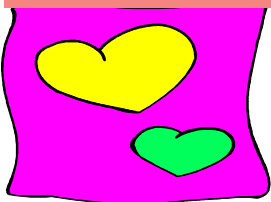
están destinadas a servir a los hombres incluyendo dar respuesta a las necesidades sexuales de los varones, que las buenas mujeres no disfrutan la sexualidad y están destinadas a ser esposas y madres abnegadas y sumisas,” y en supuestas características de los hombres como que “no se pueden controlar, son agresivos por naturaleza” todas estas supuestas justificaciones forman parte de lo que se ha llamado el sistema patriarcal.

La violencia contra las mujeres, basadas en todas esas justificaciones es lo que se está evidenciando como un problema que ha producido lesiones físicas, discapacidades, graves afectaciones psicológicas, impacta en la vida y posibilidades de desarrollo integral de las mujeres en todas las edades. Esas violencias afectan a todas las mujeres, aunque de manera diferencial según otras características como las clases sociales, la etnia, y en nuestro país es evidente la gravedad de estas violencias en contextos de conflicto armado, desplazamiento, hacinamiento, entre otras. En cuanto a edades, por ejemplo, más del 85% del total de víctimas que logran consultar por violencia sexual son mujeres menores de 15 años.

Este sistema patriarcal también afecta a los hombres, incluso los pone en riesgo para su salud y vida, pues supone que los hombres son fuertes, no dudan, se arriesgan, siempre están con disposición para lo sexual, y esto hace que asuman riesgos que pueden incluso afectar sus vidas. Les califica como “poco hombres” cuando no tienen esas conductas, lo que hace que eviten a toda costa que se les asocie con algo femenino. Afortunadamente no es de todos los hombres y se está avanzando.

Es un propósito que debe unirnos a mujeres y hombres, identificar las expresiones del sistema patriarcal en la vida cotidiana y transformar ideas, comportamientos, para no seguir perpetuando la violencia contra las mujeres. Y en este 25 de Noviembre expresamos ese propósito.





DEL AMOR ROMÁNTICO Y OTRAS VIOLENCIAS



Artículo por: ÁNGELA CRISTINA MUÑOZ DÍAZ
Docente I.E. San Joaquín

El amor es un sentimiento al que se le ha asociado con la demostración de afecto hacia otras personas, culturalmente, este es el motor de la existencia para cada persona. Las maneras de vivir el amor varían según la cultura, las personas y las creencias. En el sistema patriarcal y capitalista, el concepto de amor se ha utilizado como una forma más de sometimiento hacia las mujeres y reforzamiento del machismo en todas sus expresiones, ya que el amor en este escenario es de carácter heterosexual, pues se define como un vínculo emocional entre un hombre y una mujer, que perpetúa el patriarcado y promueve la desigualdad entre hombres y mujeres, a través de los roles que se le da a cada género.

Este tipo de relación, es una construcción social denominada “amor romántico”, que ha influido en los diferentes aspectos de la vida de las mujeres a través de la historia. En la educación, por ejemplo, se han diferenciado los tipos de conocimientos que cada género debería adquirir, así a los hombres se les ha formado en las ciencias, las matemáticas, la escritura, etc., mientras a las mujeres, en la administración y las tareas del hogar y el cuidado de otras personas. Esto demuestra que la construcción social del amor romántico asocia a la mujer como proveedora de afectos y cuidados y le asigna el rol de esposa y madre, es decir, con la organización social del matrimonio y la familia. Y, como consecuencia, se han determinado profesiones y oficios exclusivos para hombres y para mujeres, que refuerzan el rol de proveedores y protectores en ellos y de cuidadoras en ellas.

Estos roles o ideales de género generan no solo la idea de debilidad y espíritu de sacrificio que deben tener las mujeres si no también la estigmatización de “interesadas”, “controladoras” y “tóxicas”; ya que se nos ha recalcado desde la infancia la necesidad de encontrar quien nos cuide y proteja para alcanzar la felicidad, es decir, el hombre ideal, el príncipe azul, la media naranja,

EL AMOR NO DUELE



porque nacimos incompletas y solo una persona en el mundo podrá brindarnos el amor verdadero. Con esta creencia tendemos a aferrarnos a un vínculo, a veces dañino, que creemos perfecto y con el cual habrá una perdurabilidad eterna de amor y pasión, del cual depende nuestra estabilidad emocional y afectiva, pero que solo trae frustración e infelicidad.

Asimismo, esta construcción de la persona ideal o el amor perfecto, nos hace creer que la persona “correcta” llena todos los espacios de nuestra vida al punto de renunciar a nuestra intimidad y a generar el temor a estar solas, lo que conlleva a la obsesión por hallar a otra persona para comenzar a vivir y realizar nuestros sueños, ser feliz. También, al mito de exclusividad y fidelidad que lleva a los celos, que en la mayoría de las ocasiones se cree, es una muestra de amor y no la idea de pertenencia o posesión de la otra persona, que puede desencadenar hechos de violencia en todas sus expresiones.



Así, en un sistema capitalista como el que vivimos, no solo se refuerza el individualismo, también el patriarcado, como medio de mantener el modelo con hombres fuertes, proveedores, independientes y poderosos y mujeres que garantizan que esos obreros y trabajadores puedan “producir” a través de sus cuidados sin recibir compensación alguna, porque simplemente, es su obligación natural por ser mujer. De esta manera, el hombre es el eje central de la sociedad, la vida gira en torno a él y en sus necesidades, sin importar su estatus social, mientras las mujeres estamos para cuidar, amar y proveerle felicidad.

Por lo anterior, urge replantear la idea del amor y las relaciones afectivas, desde los antecedentes históricos

y el peligro que supone para las mujeres una educación como sujetas “carentes o necesitadas” y no como sujetas de “interés”. También, desde la deconstrucción de la masculinidad planteada por el sistema patriarcal, hacia una que les libere de la represión de emociones y lo afectivo, planteando la necesidad de la negociación en el amor, el diálogo, los intereses y el respeto a la intimidad de cada quien. Es necesario entonces, que en la escuela se lleve a cabo, a través de la acción educativa, un análisis crítico a este tipo de construcciones culturales con las y los adolescentes e iniciar una nueva resocialización del amor para prevenir y eliminar la violencia de género y de paso lograr la liberación de las mujeres del yugo del sistema patriarcal.



VETE A LA PRIMERA, SIEMPRE A LA PRIMERA

Aporta: NATALIA TORO OSORIO

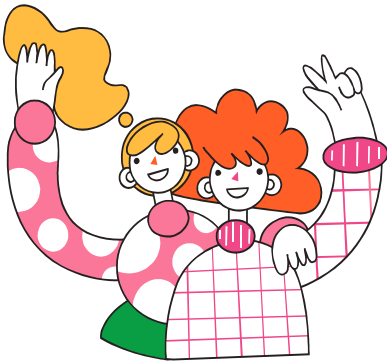
(Fragmento tomado de la Dra. AIDÉ SANCHEZ.)

- A la primera que te diga que no te arregles.
- A la primera que te menosprecie en público o en privado.
- La primera vez que te demuestre que tú tienes más obligaciones y menos derechos que él.
- La primera vez que te preguntes por qué siempre tienes que insistir para hacer algo juntos.
- Vete en la primera vez que en medio de una discusión le pegue a la pared.
- La primera vez que te vea divirtiéndote y te corte la diversión.
- La primera vez que te vea brillando y no lo soporte.
- La primera vez que lo veas admirando a una mujer vestida con esa misma ropa que él no te deja usar.

- La primera vez que te diga “Yo soy así, y si quieres”.
- La primera vez que te diga “¿Tan arreglada vas a ir?”.
- Vete cuando te aplaste el ego.
- Cuando te mate los sueños.
- Cuando se ría de tus ideas.
- Cuando no le importe si lo esperas.
- Cuando negativice tus planes.
- Cuando te mienta.
- Cuando te controle.
- Cuando le cueste acompañarte.
- Cuando te insulte.
- Cuando te humille.
- Cuando minimice lo que te duele.
- Cuando te rompa.
- Cuando te culpe.

Por favor... no aguantes, **VETE** a la primera, siempre a la primera.





Investigado por:
OLGA MARLENE MELO GIRALDO
Artículo por
MARIA CAMILA BOTERO

«Pensé tocar el cielo con las manos al elegir una ruta corta y 'fácil' que me llevaría al éxito y lo que terminé tocando fueron las rejas de una cárcel», escribe Sandra Ramón Restrepo, directora de la Fundación Reprograma tu corazón, en su libro “La heroína de mi vida soy yo: de la prisión al despertar”.

Tal vez usted haya escuchado de Sandra por trabajar en novelas como Las cartas del gordo, El general Naranjo o Montecristo. O, quizá, porque desde hace ocho años es coach especializada en guiar a otras mujeres a través de su metodología 'Reprograma tu corazón'. Lo cierto es que una decisión tomada cuando tenía 22 años le cambió la vida por completo.

Sandra a los 22 años; sintió que debía hacer algo y entre su inexperiencia e inocencia accedió a algo que nunca pensó que haría: transportar droga a Estados Unidos. Tenía que llevar dos kilos de heroína hasta Nueva York, luego recibiría el dinero, salvaría la empresa y seguiría con su vida. Fácil.

“¡Welcome to the United States!” le dijo la oficial del aeropuerto John F. Kennedy en Nueva York. Sandra no podía creer que había coronado hasta que de repente una segunda frase destrozó su alegría: “Chequeen sus maletas”.

“Me quedé pasmada. Mi corazón no paraba de latir a millón y a los pocos segundos, como en las películas, llegó una manada de no sé cuántos policías, ¡eran

muchos! Me esposaron y entré en un estado de shock total. No escuchaba nada, solo me repetía: esto es una pesadilla, esto no está pasando”, recuerda en su libro.

El hombre que le había planteado el negocio le había dicho que llevaba dos kilos de heroína en sus maletas. Uno en cada una. Pero no era cierto, allá descubrió que le había metido ocho kilos. Ocho kilos que la sentenciaron a 36 meses de prisión en Estados Unidos.

Quince de esos meses los pasó sin siquiera ver la luz del sol. Otros los cumplió en una cárcel más grande donde incluso pudo trabajar y socializar con las buenas amistades que forjó durante su encierro. Y otros tantos los pasó en 'el hueco', una celda que describe como pequeña, oscura y fría, donde no se podía ver hacia afuera y solo había un inodoro, un lavamanos y una cama muy angosta.

La experiencia que vivió Sandra no fue fácil. Le tomó mucho tiempo poder hablar del tema hasta que escribió el libro, aunque antes pensaba que ya era tema superado. Pero no. De eso se dio cuenta en Montecristo, cuando Unai Amuchástegui, el director, le explicó que su papel era de una mujer que estaba presa en Estados Unidos por haber llevado droga en su maleta, y que tenía que enfrentarse al hombre que la involucró en ese delito.

Para Sandra eso fue catártico y terapéutico, pero también le destapó muchas heridas. Heridas que no se había preocupado por sanar hasta que pasó por una relación 'tóxica' con un hombre, ya que antes de eso nunca había pensado en buscar ayuda profesional.

“Sanar duele, porque duele ponerle cara a tus heridas. Aprendí a entender que el dolor no era mi enemigo sino



mi mayor aliado para lo que sería mi gran transformación como hija, hermana, amiga y mujer”, asegura.

La cárcel fue una escuela de vida para Sandra. Su experiencia le cambió la vida, pero no necesariamente para mal. Los abusos y discriminación en la cárcel la hicieron convencerse de que “desde el amor todo siempre va a ser mejor” y que no hay nada como las experiencias personales para ser más empática y humana.

“Muchas mujeres se encuentran encarceladas por la culpa, en la prisión del dolor. Están en una relación tóxica, atrapadas por la angustia, la mentira o la adicción. Esto es lo que debemos atender si queremos vivir la plenitud que tanto buscamos, porque la plenitud que deseamos está dentro de nosotras mismas”.

Después de todo el proceso que vivió, de los más de ocho años acompañando a mujeres a través del coaching y de identificar que el 98 % de ellas ha sufrido de abuso y que el 90 % no lo había expresado, decidió crear en el 2020 la Fundación Reprograma tu corazón.

“Somos 17 personas entre coaches, psicólogas y psicólogos que hacemos un acompañamiento a través de unas líneas estratégicas. La primera es la guía y la sanación, la segunda es la asesoría jurídica y la tercera es la educación y la prevención”.

Justo esa última, la educación y la prevención, es de las más importantes para Sandra porque siente que aún hay mucho desconocimiento frente a lo que es abuso. “Siempre se lo relaciona con el sexual y el físico, aunque hay muchas cosas más que entran bajo el mismo nombre y que simplemente se han normalizado”.

Relacionado con esto, la periodista e investigadora española Ana Bernal-Triviño, quien ha escrito varios libros sobre el feminismo y la violencia machista, hace una importante reflexión acerca de ese desconocimiento que lleva a que muchas mujeres se hayan preguntado en algún momento de su vida: ¿he sido maltratada?

“Está clarísimo si te golpea porque tenemos una sociedad que contempla solo la violencia física como línea roja; pero es la misma sociedad que ha enseñado a las mujeres a normalizar las múltiples formas del maltrato psicológico. Y en esas, con la vergüenza social que genera, con el miedo a que te digan 'exagerada' y con la autoestima minada, convencida por tu agresor de que tú eres la responsable, lo dudarás. Necesitarás contar lo ocurrido a una persona experta para que no te sientas equivocada ni loca, como te hacen creer”.

Según Sisma Mujer, durante los inicios del confinamiento en Colombia a causa del covid, cada 25 horas se reportó un feminicidio y cada 10 minutos se realizó una denuncia de violencia intrafamiliar. En el 2021 el panorama no es más alentador, pues en los dos primeros meses del año los feminicidios aumentaron un 8,8 % y según la Fiscalía se recibieron 14.711 denuncias. Por otra parte, la Procuraduría General señala que entre el 25 de marzo de 2020 y el 4 de febrero de 2021 entraron, en promedio, 104 llamadas de auxilio por día a la Línea 155 (orientación a mujeres víctimas de violencia).

Para Sandra el hecho de que las mujeres seamos vistas como “una presa fácil” se debe, en parte, a carencias emocionales ocasionadas por el abandono del padre, madre o de haber sido rechazadas y minimizadas desde niñas. “En la fundación trabajamos desde el amor propio, porque el tema no es cómo sigo aguantando al abusador en confinamiento sino cómo salir”.

Por eso, la Fundación Reprograma tu Corazón ofrece su atención gratuita a las mujeres que lo necesitan, brindando un acompañamiento “para que cada una se dé cuenta del poder y la fuerza que está en sus manos. Mi mayor objetivo es reprogramar el corazón desde el amor y no desde el resentimiento ni la resistencia contra el otro o contra el hombre. Es en el amor propio que encontramos las transformaciones más efectivas, poderosas y duraderas”, concluye.

Si usted necesita ayuda, no dude en contactar a la Fundación Reprograma tu corazón de forma gratuita a través de su Instagram, su página web o marcando al celular (+57) 300 794 6909. Es una llamada que puede salvar vidas.



SEIS AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE FEMINICIDIO



ROSA ELVIRA CELY (LEY 1761 DE 2015)



Consulta por :
NATALIA TORO OSORIO

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém Do Pará” de 1994 afirma que la violencia contra ellas constituye una vulneración a sus derechos y libertades[1]. En 2008, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) considera los feminicidios como la muerte violenta de mujeres por razones de género y reconoce su gravedad, al ser la forma más grave de discriminación y violencia contra las mujeres[2].

Colombia, ha ratificado estas convenciones para erradicar la violencia por razones de género y en términos legislativos, mediante la Ley 1761 de 2015, tipificó el feminicidio como delito autónomo. Así, quien cause muerte o intente asesinar a una mujer por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género, ya no solo será juzgado como homicida sino como quien perpetúa la peor forma y manifestación de las violencias de género. De esta manera, el país reconoce que los feminicidios son el reflejo de la discriminación, la subvalorización de lo que se considera femenino, los procesos de instrumentalización de sus cuerpos y dominación sobre sus vidas.

Esta Ley fue expedida el 6 de julio de 2015, y aunque hoy cumple seis años de vigencia, esta problemática sigue impactando la vida y los cuerpos de cientos de niñas, adolescentes y mujeres en Colombia.

En 2020, la Fiscalía General de la Nación, registró un total de 186 víctimas de feminicidio[3]. En lo corrido de 2021, con corte a 2 de junio, ha registrado 96 mujeres víctimas[4]. Por su parte, la Fundación Feminicidios Colombia, ha registrado en 2021, con corte al 22 de junio, el asesinato por razones de género de 150 mujeres, un incremento del 11,9% con respecto al mismo periodo en 2020[5].

La violencia feminicida en contra de las mujeres trans sigue siendo una problemática movilizadora por el odio y la discriminación que responde a la identidad de género. Según datos de la Fundación Feminicidios Colombia, en 2020 se registraron 11 feminicidios de mujeres trans. Para 2021, registra el feminicidio de 5 mujeres trans y 14 muertes violentas en verificación, dada la falta de información para su claridad[6].



Reconociendo la dimensión de este fenómeno, el Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA- Colombia, ha priorizado en su agenda, el trabajo de prevención a las violencias de género, en particular a aunado esfuerzos con el Comité del Sistema Integrado de Información sobre Violencias - SIVIGE- y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- para avanzar en la construcción de un indicador que permita conocer la magnitud de la violencia feminicida, considerando la información de las diferentes instituciones que intervienen en la ruta de atención. A partir del indicador de “Muertes violentas de mujeres por razones de género”, se



espera determinar de manera precisa las víctimas de esta máxima forma de violencia, desde un análisis de interseccionalidades que permita entender mejor este fenómeno, visibilizar la magnitud de esta problemática e incidir a nivel nacional para el diseño de mejores políticas públicas y el desarrollo de acciones en favor de erradicar cualquier forma de violencia de género.

Tras seis años de la Ley Rosa Elvira Cely, es importante la exigencia a el estado colombiano para aplicar esta ley y así poner fin a la violencia feminicida y saldar la deuda con las niñas, adolescentes y mujeres, para garantizar sus derechos a la vida, la integridad y la no violencia, rechaza todos los actos de violencia de género y violencia feminicida y reafirma su compromiso con las mujeres, las organizaciones y las instituciones para intensificar las acciones de prevención, atención y protección.

Reseña:

[1] CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION

DE BELÉM DO PARÁ"

<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf>

[2] DECLARACIÓN SOBRE EL FEMICIDIO. Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará

<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/DeclaracionFemicidio-ES.pdf>

[3] Fiscalía presenta contundentes resultados en la lucha contra la violencia de género.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-presenta-contundentes-resultados-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/>

[4] Conteo de Víctimas. Total de víctimas según las entradas de noticias criminales por delito Sistema Penal Oral. <https://www.datos.gov.co/Justicia>.

[5] Fundación feminicidios Colombia. <https://www.feminicidioscolombia.org/>

[6] Fundación feminicidios Colombia. <https://www.instagram.com/feminicidioscolombia>



LOS ALARMANTES ACTOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DURANTE EL PARO NACIONAL EN COLOMBIA



Artículo por:
MOVIMIENTO POR LA PAZ
Consultado por:
NATALIA TORO OSORIO

Entre el 8 y el 10 de junio, 13 entidades dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) - durante una visita de trabajo de la Comisión- las violencias ejercidas contra las mujeres por parte de la Fuerza Pública durante el Paro Nacional de Colombia 2021.

Las organizaciones presentaron un informe que evidencia el abuso policial y la preocupante y elevada cifra de mujeres que han sufrido violencia física, psicológica y sexual en el contexto de las movilizaciones. Un mes después de la visita, el 7 de julio, la Comisión presentó el documento "Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia". Dedicó uno de los puntos del informe a la violencia basada en el género en el marco de la protesta, realizando una documentación de los casos y unas recomendaciones al Estado.

Según la Campaña DEFENDER LA LIBERTAD, 808 mujeres fueron víctimas de violencia policial, 61 sufrieron violencias basadas en el género (VBG) y 18 agresiones sexuales, a 30 de junio de 2021. Además, según la Defensoría del Pueblo, la cifra de VBG asciende a la alarmante cantidad de 106 casos, 23 de ellos clasificados como violencias sexuales, a 31 de mayo de 2021.

Estos datos evidencian cómo la violencia estatal ha recaído de manera alarmante sobre las mujeres, que han jugado un papel fundamental durante las protestas sociales del Paro Nacional, mediante

¿Qué derechos se han vulnerado a las mujeres durante el Paro Nacional de Colombia?

1. La participación de la vida pública y política
2. La libre expresión y asociación
3. Una vida libre de violencias

plantones y vigias feministas, la organización de ollas comunitarias para sostener las protestas y agrupándose como "Mamás de Primera Línea", entre otras.

Las cifras podrían ser mucho más elevadas, ya que solo se cuentan los casos registrados y "la impunidad en casos de violencia sexual es de más del 90% en Colombia", debido a la intimidación y amenazas recibidas por parte de la policía y el miedo a las represalias, según relata el informe presentado por las organizaciones de mujeres. De hecho, la propia CIDH reconoce que la violencia sexual "es un problema caracterizado por la falta de denuncia y subregistro" y recalca que la violación sexual de una mujer detenida por un agente del Estado es un acto "especialmente grave y reprochable" debido a la "vulnerabilidad de la víctima y el abuso de poder" ejercido.

Además, en el informe elaborado por las entidades colombianas, se insta a la CIDH a que le pida al Gobierno colombiano medidas para combatir las imposiciones de un modelo neoliberal, militarista y patriarcal, que castiga a las mujeres que deciden ocupar su lugar en la vida pública (ámbito tradicionalmente masculino) y vulnera sus derechos solo por el hecho de ser mujeres.



Tal es así que en el informe se subraya que "la Fuerza Pública está actuando de forma arbitraria e intimidante con actos ilegales que tienen una connotación disciplinadora hacia las mujeres", es decir, castiga a las mujeres que rompen los mandatos de género y ejercen sus derechos a la protesta social y la libertad de expresión.

Durante el Paro Nacional, la mayoría de registros y detenciones policiales, cometidas de manera arbitraria, fueron realizadas por hombres. Un modo de operar que evidencia la "falta de enfoque de género" y la falta de protocolos que "incorporen un trato diferencial con enfoque de género", dos medidas reclamadas por las entidades impulsoras.

Por su parte, la CIDH, en el documento "Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia", destacó la necesidad de tomar acciones sobre la violencia basada en género. "La Comisión pudo observar reiteradas denuncias respecto de actos cometidos por agentes de las fuerzas del orden, los cuales indicarían la utilización de la violencia de género como mecanismos de represión contra mujeres, niñas y personas LGBTI", concluye.

La CIDH documentó docenas de denuncias en su visita, recibiendo testimonios de mujeres que narraron haber sufrido agresiones sexuales, tocamientos durante su detención, amenazas de violación y abuso sexual, así como haber sido víctimas de estigmatización por agentes de la policía quienes las calificaban de "vándalas" o "guerrilleras" por encontrarse en las manifestaciones.

En el informe, la Comisión "observa con extrema preocupación" los casos graves de violencia de género denunciados, incluyendo la sexual, contra mujeres indígenas y afrodescendientes y recuerda "los riesgos específicos a los que se encuentran expuestas debido a la discriminación racial y estructural a la que han estado sometidas por cuenta de los patrones históricos de violencia particulares que tienen su origen en la figura de la esclavización".

Así mismo, la CIDH emitió dos recomendaciones: una relacionada con la necesidad de "reforzar los mecanismos de acceso a la justicia para mujeres, niñas y personas LGBTI víctimas de violencia de género en el contexto de las protestas sociales"; y otra enfocada en "reforzar los mecanismos tradicionales de respuesta a la violencia de género". Sin embargo, el presidente Duque rechazó las recomendaciones de la Comisión, alegando que "nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de criminalidad".

Los pronunciamientos de las organizaciones de mujeres y de instituciones como la CIDH y la Corte Suprema de Justicia de Colombia, rechazando la VBG ejercida contra las mujeres durante la protesta social por parte de la Fuerza Pública, evidencian la magnitud del problema y la necesidad de respuesta por parte del Estado. Es, así mismo, imperativo, contar con medidas para luchar contra el uso de las mujeres como arma de guerra y combatir con medidas democráticas la fuerza arbitraria y desbordada ejercida por la Fuerza Pública colombiana, que ha usado y usa la violencia sexual como forma de castigo.





LA MALQUERIDA

Natalia Lafourcade



Comparte:
SONIA HURTADO CANO

Me llaman la malquerida
Mujer que llegó del campo
Que guarda bajo su vientre
La semilla de la vida

Me llaman la malquerida
Mujer, hija de la tierra
La que por tantos caminos
Derramando va su llanto

Ay, qué dolor
Qué dolor que le da
En el alma
Ay, qué dolor
¿Por qué no la miran?

Me llaman la malquerida
Algunos me han maltratado
Otros sin mirar mis ojos
Mis palabras silenciaron
Me cortaron con cuchillos
Violaron mi pecho hambriento
Cuando lo que más quería
Era un abrazo a fuego lento

Quiero que te detengas junto a mí
Mira mis ojos un momento

Quiero que te detengas junto a mí
Siente mi voz, abre tu cielo
Abre tu cielo

Me llaman la malquerida
Con una tela sagrada
Mataron mis pensamientos
Mutilando así mis sueños

Cuando era muy pequeñita
Corrí con los pies desnudos
Pero al decirme feíta
Oscurecieron mis sonrisas
Quiero que te detengas junto a mí
Mira mis ojos un momento

Quiero que te detengas junto a mí
Siente mi voz, abre tu cielo
Abre tu cielo

Ay, qué dolor
Qué dolor que le da
En el alma
Ay, qué dolor
¿Por qué no la miran?

Me llaman la malquerida...



Que te toquen, te insulten, te acosen, te violen y te maten por ser mujer es la más horrible de las acciones que un ser humano puede emprender sobre otro. Pero que la sociedad lo ignore, lo defienda e incluso a veces lo justifique, es además de incomprensible, inhumano.





CINE FORO

“LAS MARÍAS”



COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA SER-

PELÍCULA: “Las mujeres de verdad tienen curvas”

Para descargar: Versión en español: <https://skydrive.live.com/?cid=ca0c9f...>



Dirección: Patricia Cardoso (de origen colombiano). Producida en Estados Unidos en el año 2002.

Reparto: América Ferrera, Lupe Ontiveros, Ingrid Oliu, George López, Brian Sites

Sinopsis: “Las mujeres de verdad tienen curvas” transita entre el drama y la comedia. Cuenta la historia de Ana una chica de 18 años de origen hispano que reside con su familia en Los Ángeles. Está a punto de acabar los estudios de secundaria y es la primera de su familia que puede atreverse a soñar con ir a la Universidad. Tiene posibilidades reales de conseguir una beca, pero su madre se opone. No cree que sea lo más conveniente para ella, pues lo que espera es que se ponga a trabajar, adelgace y encuentre novio pronto. Al acabar las clases Ana tiene que empezar a trabajar en el taller de costura de su hermana, presionada por un gran pedido.

PREGUNTAS PARA EL DEBATE:

- ¿Qué modelo de feminidad representan Doña Carmen?
- ¿Cuáles son las armas de Doña Carmen para influir en su familia?
- ¿Qué modelo de feminidad representa Ana?

- ¿Qué diferencias observas entre ambas feminidades?

EJES PARA LA REFLEXIÓN:

En 'Las mujeres de verdad tienen curvas' conviven diversos personajes femeninos. Destacan dos modelos de feminidad muy marcados y diferenciados.



La feminidad tradicional y patriarcal está representada el personaje de Doña Carmen, Ana refleja, un nuevo modelo de feminidad moderna. Ella lucha por definir su identidad fuera de los modelos tradicionales.

Sus hijas no parecen tener los mismos objetivos vitales que ella, por lo que Doña Carmen se siente fracasada como madre. Ha perdido ya toda esperanza de que Estela se case, pero todavía tiene depositadas esperanzas en Ana. Para Doña Carmen la educación de Ana es un asunto familiar. Que Ana vaya a la Universidad es una amenaza a la unión familiar, que es lo que realmente importa.

Doña Carmen construye su feminidad con referentes patriarcales. Es una ávida espectadora de telenovelas y le encantan los chismes y cuchicheos del mercado. Aprovecha estos momentos para achacar todas las desgracias de la humanidad a que las mujeres no hacen caso de sus madres. Cree que una madre siempre sabe lo que es mejor para sus hijas: su futuro, su trabajo, el hombre que les conviene... y por eso su palabra es casi sinónimo de ley.

Ana representa el modelo de feminidad moderna. Esta feminidad no vive bajo los dictados patriarcales. Sus aspiraciones van más allá del matrimonio y el cuidado de la familia. Lucha por conseguir oportunidades que le permitan avanzar.

En definitiva, algunas características que definen, en este caso, a la feminidad tradicional son las siguientes: importancia de la familia como principal horizonte vital; en relación con la familia, la necesidad de unir su destino al de un hombre a través del matrimonio y de la descendencia; la sexualidad concebida únicamente en el ámbito del matrimonio; el espacio doméstico - que no privado- como lugar natural y la responsabilidad de las tareas domésticas como principal ocupación.

En contraposición, los rasgos principales de la nueva feminidad son la importancia de la educación y de las aspiraciones personales; los nuevos horizontes vitales fuera del ámbito familiar y doméstico; la incorporación al mercado laboral y, en consecuencia, al espacio público. Y, finalmente, la vivencia de la sexualidad desligada de la maternidad.



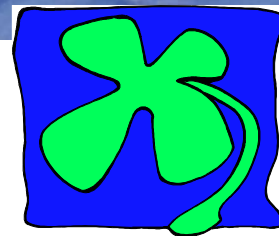
#DíaNaranja

**QUE NADIE SE
QUEDE ATRÁS:
PONGAMOS FIN
A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES Y NIÑAS**





CONJURANDO EL MIEDO



MARTHA ELENA HOYOS,
Colectivo Agenda Mujer.



Dibujo : "DIOSA DEL AGUA"
PATRICIA EUGENIA RINCÓN FLÓREZ

A veces pareciera
Que no alcanzan la fe y la
esperanza

Para conjurar el miedo,
Y sobre todo ese miedo que
queda de la infamia.

Se necesita un movimiento
profundo

Que sane desde la raíz.
Una luz que descienda, un
canto

Que suba desde el fondo de
la tierra.

Mucho amor que movilice
Y redima las heridas.

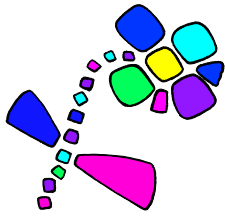
Mucha compasión
Que toque el escenario del
alma

Para que caigan la zozobra
y el dolor

Y podamos asumir unidas
Con más abrazo, más canto y
más calor

Esta escuela de paso
Llamada humanidad.





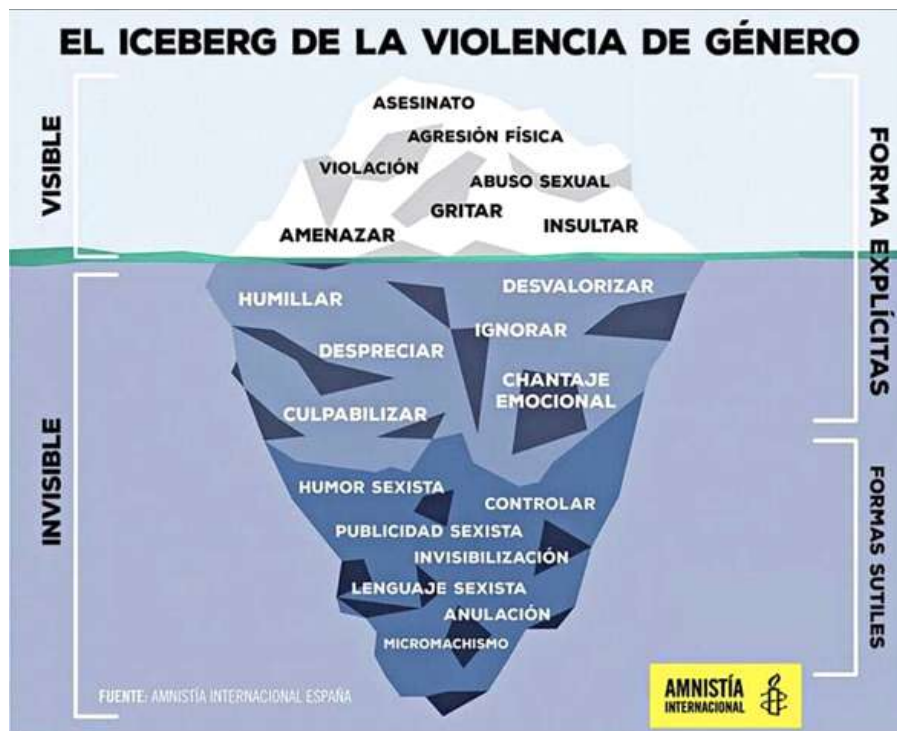
OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SIMBÓLICA CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA HAY QUE DARLE LA VUELTA AL ICEBERG



Tomado de: <https://pacifista.tv/notas/observatorio-de-violencia-simbolica-contra-las-mujeres-y-medios-de-comunicacion/?fbclid=IwAR2resuvyJcVhzxO5JSWikS54mrrZkUnUhYaQmvISQKerkRnpvBHgKydIt4>

“Cuando lanzamos el Observatorio presentamos un ejercicio que llamamos 'darle la vuelta al iceberg', en el que situamos la violencia simbólica como la base”, contó Susana Caraballo.

Piensen en el iceberg de violencias que se ha popularizado en los últimos años para ejemplificar cómo ocurren los ciclos de violencia que viven día a día las mujeres y niñas. En la punta suele escribirse: feminicidio, violencia sexual, agresiones físicas, amenazas e insultos. Debajo del agua, para ilustrar lo que no vemos, están las humillaciones, el humor sexista o los chantajes emocionales. Ahora véanlo acá:



Lo que hizo el Observatorio en cabeza de Yamile Roncancio, su directora, fue darle la vuelta. En sus palabras, porque “si seguimos mostrando los feminicidios como la punta del iceberg, seguimos ignorando lo que hay debajo”.

Por eso, en la punta de este nuevo modelo está la violencia simbólica, junto a la pornografía, la publicidad, las noticias o la normalización de la explotación. Las vemos todo el tiempo pero pocas

veces las cuestionamos. Su mensaje es claro: hasta que no dejemos de invisibilizar estas agresiones las otras se seguirán ejerciendo. “Los medios de comunicación hacen, por supuesto, un énfasis permanente en estas violencias y están todo el tiempo reproduciéndolas y manteniéndolas vivas. Todavía hay prácticas que culpabilizan y criminalizan a las mujeres por las violencias que padecen”, concluyó Susana Caraballo.





Lo que sí y lo que no deben seguir haciendo los medios de comunicación:

1. Un feminicidio no es una historia de amor con un final triste.

Es cierto que cada vez hay menos medios de comunicación y periodistas que usan el término 'crimen pasional' para referirse a un feminicidio. Pero todavía hay muchos, que romantizan este crimen. "Aunque parezca absurdo, seguimos encontrando medios que narran un feminicidio como si fuera una historia de amor con un final trágico, como si fuera una telenovela". Otra práctica común es enunciar al feminicida como un hombre que, antes de cometer este delito, se comportaba como "un caballero". De acuerdo con el Observatorio, esto justifica a los agresores.

2. La realidad de Colombia no tiene por qué encarnarse en los cuerpos de las mujeres y las niñas.

En medio del Paro Nacional se han hecho muy populares imágenes de mujeres agredidas física y sexualmente para narrar la crudeza de nuestro país. ¿Quién no ha recibido en su WhatsApp un dibujo de una mujer abusada, con los colores de la bandera de Colombia? ¿O una en la que está siendo

obligada a practicarle sexo oral a un hombre, en la que simboliza a la Fiscalía General de la Nación o cualquier otra institución, y el sujeto al partido del gobierno de turno? Y no, no son chistosas ni novedosas.

"Hay representaciones gráficas en las que se hipersexualiza a la mujer, como una mujer en situación de prostitución, para humillarla", afirmó Susana. Desde el Observatorio han insistido en que estas representaciones son violentas y, "en su afán de crear consciencia sobre una problemática se daña a las mujeres, al considerarlas un objeto que puede usarse y despreciarse según la causa deseada".

3. Publicar la identidad de una víctima de violencia sexual u otras agresiones es ponerla en el foco mediático.

"Es importante proteger la dignidad de las mujeres víctimas para evitar su revictimización mediática", explicó la coordinadora del Observatorio. Aunque sea una práctica muy común no hay que revelar el nombre completo de quien afrontó una agresión por su género. No aporta elementos relevantes a la publicación y en cambio, sí le cuesta mucho a ella. En la misma línea, hay que evitar imágenes que dramatizen esta situación o que revelen su rostro. El foco debe ponerse en los agresores.

4. Las mujeres trans afrontan violencias todos los días de su vida, no solo en junio y julio.

Hay que denunciar y cuestionar todas las violencias que hacen parte de su día a día y los riesgos a los que están expuestas las mujeres trans. Es una deuda que medios de comunicación y periodistas tenemos con ellas, según expresa Susana.





LEAMOS Y REFLEXIONEMOS:



APORTE DE: ÁNGELA CRISTINA MUÑOZ DÍAZ
Docente I.E. San Joaquín

UNA RESPUESTA DANIEL SAMPER

Artículo por: FLORENCE THOMAS
COORDINADORA DEL GRUPO MUJER Y SOCIEDAD

Cómo no responder a esta columna de Daniel Samper Pizano en 'Los Danieles' sobre el lenguaje incluyente. Y lo hago porque creo que las mujeres tenemos que reaccionar cuando sentimos que los hombres, incluso los hombres solidarios con la mayoría de nuestras causas, se equivocan o siguen hablando desde su particular habitar el mundo, un mundo construido por ellos y para ellos.

Recordaré primero que el lenguaje es una herramienta que nos humaniza y que tiene que ver con el ordenamiento de lo social, el cual, en las culturas patriarcales, ha privilegiado siempre lo masculino y es así como, por medio del lenguaje, se expresan múltiples relaciones de poder. Un lenguaje que se puede convertir en un arsenal de exclusión y que ha sido el primer síntoma de la ausencia de las mujeres en el mundo. Pero el lenguaje es también un motor que dinamiza la cultura, refleja sus transformaciones y construye imaginarios. Y es en este sentido que el debate relacionado con el lenguaje incluyente no tiene que ver con una cuestión formal o gramatical sino que es del orden político y profundamente ético.

En primer lugar, a todas y todos los que piensan que el lenguaje incluyente estropea el español, sobra, aburre y agobia –como lo dice Daniel– quiero recordarles que el español, como la mayoría de los idiomas hoy día, es una lengua viva y dinámica que refleja los cambios sociales y culturales. Es más, que yo sepa,

nadie o casi nadie protesta por estos nuevos léxicos de los jóvenes, ni por este vocabulario de las recientes tecnologías comunicativas que, a los y las de mi generación, a mí y a Daniel, nos ha tocado embutir y medio aprender para no morir en el intento

“Hoy se habla de enfoques de género, poblacionales y de diversidades identitarias, entre otros. Hoy se aprende a nombrar la complejidad del mundo que habitamos”.

Ya en los diccionarios figuran centenares de términos nuevos, americanismos o anglicismos ya aceptados, pues cada año son introducidos en las últimas ediciones de los diccionarios sin que los patriarcas de las reales academias de la lengua protesten. Pero, eso sí, feminizar el lenguaje es insoportable. Hablar de ciudadanos y ciudadanas es redundante e innecesario y, dice Daniel Samper, “retuerce la milenaria estructura del español”. Además, es momento de recordar que las palabras son creadas por los y las habitantes de un país que son los dueños del habla. Pero –según ellos– hablar de todos y todas e incluso hoy, de todes, alarga el discurso inútilmente. Supongo que el término ciudadana o campesina esta embutida en el de ciudadano o campesino.

Afortunadamente las feministas de los años 70, 80 y 90 iniciaron una reflexión sobre la ausencia de las mujeres y las niñas (¿qué tal este mes del niño?) en el habla corriente y en la escritura. Y fue gracias al enfoque de género que se pudo empezar a remediar esta falta. Hoy se habla de enfoques de



género, poblacionales y de diversidades identitarias, entre otros. Hoy se aprende a nombrar la complejidad del mundo que habitamos.

Ahora bien, quiero para terminar decirles que, en algunas cosas, estoy de acuerdo con Daniel. Nada de x, nada de @, y el todes solo cuando sea necesario según los contextos como con el IGBTIQx. Para mí, lo importante es identificar con quién o con quiénes estamos hablando. Evidentemente un presidente de la república debe iniciar su intervención con “ciudadanas y ciudadanos, buenos días”... o “buenos días a todos y a todas”. Y, sin duda, se deben feminizar las profesiones. Visibilizar nuestra imprescindible presencia hoy en el ámbito político y laboral. No olvidar que sin nosotras el mundo se paraliza. Lenguaje incluyente, sí, pero sin fanatismos y con una clara convicción ético-política.

PROPUESTA:
TALLER PEDAGÓGICO
Grados 10º y 11º

Últimamente se ha generado en las diferentes redes sociales, una discusión bastante polémica sobre el uso del lenguaje incluyente ¿Qué has visto en tus redes sobre este tema? ¿Para ti qué es el lenguaje incluyente? ¿Estás de acuerdo en el uso del lenguaje incluyente?

Realiza la lectura de los textos “La lengua no tiene corazón” de Daniel Samper Pizano (<https://losdanieles.com/daniel-samper-pizano/la-lengua-no-tiene-corazon/>) y “Una respuesta a Daniel Samper” de Florence Thomas (<https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florence-thomas/una-respuesta-a-daniel-samper-pizano-columna-de-florence-thomas-624846>) y responde:

1. ¿Qué opiniones se expresan en cada artículo sobre el lenguaje incluyente? ¿qué argumentos plantea cada uno para sustentar las opiniones?
2. ¿Cómo definen Daniel Samper y Florence Thomas la lengua española y el lenguaje incluyente?
3. ¿Con cuál de los dos textos estás de acuerdo? ¿Por qué?
4. ¿Crees que el uso de la lengua española violenta a las mujeres? ¿De qué manera?

Descarga los textos aquí:

Una Respuesta a Daniel Samper

La lengua no tiene corazón





Dibujo en lapicero: "ROSTRO DE NIÑA"
PATRICIA EUGENIA RINCÓN FLÓREZ

Queremos
un mundo **LIBRE**
de violencia
contra las
MUJERES
y las
NIÑAS

COMITÉ EDITORIAL: Diana María López
Olga Marlene Melo Giraldo
Patricia Eugenia Rincón Flórez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Olga Marlene Melo Giraldo

ILUSTRACIONES: Patricia Eugenia Rincón Flórez.

COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA. SER